

HAGO SABER: Que en este Juzgado se sigue juicio ejecutivo señalado con el número 473/83 a instancia de Banco Herrero S.A. contra Construcciones Vinicias del Norte S.A. y cuatro más, en el cual se sacan por vez primera en venta y pública subasta los inmuebles embargados a los demandados, que luego se dirá, para cuyo acto se ha señalado y tendrá lugar en las horas de audiencia de este Juzgado sito en la calle Victor Pradera número dos, el próximo día SEIS DE MAYO A LAS DIEZ TREINTA HORAS.

BIENES OBJETO DE SUBASTA:

1º.- Tercera parte indivisa de la heredad Hernani-Echeco, antiguo pertenecido del Caserío de este nombre cestinado a edificación en el Barrio de San Bartolomé de la villa de Villafranca de Ordicia, de 286,14 m2, valorado en TRES MILLONES DE PESETAS.

2º.- Tercera parte indivisa de la planta baja de la casa s/n en el Barrio de San Bartolomé de Villafranca de Ordicia, valorado en TRES MILLONES CUATROCIENTAS MIL PESETAS.

3º.- Mitad indivisa de la heredad denominada Anci-Celaya, sita en Beasain (Guipúzcoa) de 15,50 áreas, valorada en SIETE MILLONES QUINIENTAS MIL PESETAS.

4º.- Piso 2º letra D Derecha de la casa número 5 de la calle Goyeri de Villafranca de Ordicia (Guipúzcoa) valorado en TRES MILLONES DE PESETAS.

5º.- Piso 5º letra C de la casa número 5 de la calle Goyeri de Villafranca de Ordicia, valorado en TRES MILLONES DE PESETAS.

6º.- Vivienda izquierda subiendo del piso 6º abuhardillado de la casa número 6 de la calle Maribratza de Villafranca de Ordicia, valorado en UN MILLON DE PESETAS.

7º.- Vivienda derecha subiendo del piso 6º abuhardillado de la casa número 6 de la calle Maribratza de Villafranca de Ordicia, valorado en UN MILLON DE PESETAS.

8º.- Vivienda centro subiendo del piso 6º, abuhardillada de la casa número 6 de la calle Maribratza de Villafranca de Ordicia, valorada en UN MILLON DE PESETAS.

9º.- Semisótano número 6 de la calle de San Isidro de Zumárraga (Guipúzcoa), valorado en OCHOCIENTAS MIL PESETAS.

10º.- Local del sótano número 1 de la casa número 14 de la calle San Isidro de Zumárraga, valorado en SEISCIENTAS MIL PESETAS.

11º.- Local derecha del semisótano número 2 de la casa número 14 de la calle de San Isidro de Zumárraga, valorado en OCHOCIENTAS MIL PESETAS.

12º.- Semisótano centro parte número 3 de la casa número 14 de la calle de San Isidro de Zumárraga, valorado en OCHOCIENTAS MIL PESETAS.

13º.- Local izquierda del semisótano número 4 de la casa número 14 de la calle de San Isidro de Zumárraga, valorado en OCHOCIENTAS MIL PESETAS.

14º.- Vivienda derecha de la buhardilla de la casa número 14 de la calle de San Isidro de Zumárraga, valorada en UN MILLON CUATROCIENTAS MIL PESETAS.

15º.- Vivienda derecha de buhardilla de la casa número 14 parte número 18, de la calle de San Isidro de Zumárraga, valorada en UN MILLON DE PESETAS.

CONDICIONES DE LA SUBASTA:

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del valor de tasación.

Los licitadores para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en el Juzgado o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos, al veinte por ciento efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Desde el anuncio de la presente subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas, por escrito en pliego cerrado, depositando en la mesa del Juzgado junto a aquel, el importe de la consignación antes expresada.

Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Se hace constar que se carece de títulos de propiedad y que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en Secretaria del Juzgado y que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, quedarán subsistentes sin aplicarse a su extinción el precio del remate.

Que para el caso de declararse desierta la primera subasta, se anuncia con carácter de segunda con rebaja del veinticinco por ciento del valor de tasación manteniendo las demás condiciones del próximo día TREINTA Y UNO DE MAYO A LAS DIEZ TREINTA HORAS.

Para el supuesto de que tampoco hubiese licitadores en la segunda subasta y con carácter de tercera, sin sujeción a tipo manteniendo también las mismas condiciones, que las anteriores se señala el próximo día VEINTISIETE DE JUNIO A LAS DIEZ TREINTA HORAS.

Logroño a veinticinco de marzo de mil novecientos ochenta y cinco.

El Secretario

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Nº 2 LOGROÑO

969/1038

EDICTO

DON VALENTIN DE LA IGLESIA DUARTE, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA NUMERO DOS DE LOGROÑO Y SU PARTIDO.

POR EL PRESENTE TE HAGO SABER: Que en este Juzgado de mi cargo y Secretaría del que refrenda, se tramitan expediente sobre Adopción de Medidas Provisionales dimanantes de expediente de Divorcio seguido con el Número 111-84 a instancia de Dª BARBARA BURGOS ALDEA, contra D. NICOLAS SAN PEDRO SAN MARTIN, en ignorado paradero, y en cuyos autos y por providencias del día de la fecha he acordado, citar al demandado D. NICOLAS SAN PEDRO SAN MARTIN, a una COMPARECENCIA que tendrá lugar el próximo día NUEVE DE ABRIL, a las Diez horas treinta minutos de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado.

Dado en Logroño a once de Febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.

El Secretario

JUZGADO DE DISTRITO Nº 1 LOGROÑO

970/1039

CEDULA DE CITACION

En cumplimiento de lo acordado por la Sra. Juez de Distrito en autos de Juicio de Faltas nº 1284/84 sobre lesiones y daños en accidente de tráfico, se cita a WILLIAM CALIZ THIERRY, en la actualidad en ignorado paradero y domicilio para que en concepto de parte, comparezca ante este Juzgado a fin de asistir a la celebración del indicado juicio, el día 2 de Abril y hora a las 11,05 con la prevención de que deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse.

Logroño, a ocho de Marzo de mil novecientos ochenta y cinco.

El Secretario

JUZGADO DE DISTRITO DE ALFARO

940/1004

CEDULA DE CITACION

La Sra. Juez de Distrito de Alfaro, en resolución de esta misma fecha, dictada en el Juicio de Faltas número 17/85, sobre estafa manda se cite a comparecencia ante este Juzgado, a FERNANDO RUIZ GARCIA, de 46 años de edad, casado, viajante, hijo de Esteban y de Asunción, natural de Logroño, que tuvo anteriormente su domicilio en Logroño, calle Santos Ascarza, 7 (hoy en ignorado paradero), a fin de que asista a la celebración del juicio señalado para el día DIEZ DE ABRIL 1985 a las 11 horas, apercibiéndole que deberá comparecer provisto de cuantos medios de prueba intente valerse y si no lo hace le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que sirva de citación a Fernando Ruiz García y su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, expido el presente en Alfaro, a dieciocho de marzo de mil novecientos ochenta y cinco.

El Secretario

IV. ADMINISTRACION LOCAL DE LA RIOJA

AYUNTAMIENTOS AYUNTAMIENTO DE AGONCILLO

966/1034

ANUNCIO

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno el Proyecto técnico de las obras de Reparación del Cerramiento del Cementerio Municipal de Agoncillo (La Rioja), por cuantía de UN MILLON QUINIENTAS TREINTA MIL SESENTA Y CUATRO //1.530.064// PESETAS, redactado por el Ingeniero Industrial D. José Antonio Macías Lázaro, con fecha Febrero de 1985, se expone al público durante el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, al objeto de las reclamaciones a que haya lugar.

Agoncillo, 20 de Marzo de 1985.

El Alcalde